



RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 006-2021-MPH/CM

Huancayo, 24 de febrero de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Huancayo en la Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021

VISTO:

El pedido verbal de los Regs. Luis Martín Lazo Benavides y Lariza Rojas Rojas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, en el desarrollo del 1° punto de agenda de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Huancayo de 24 de febrero de 2021 los Regs. Luis Martín Lazo Benavides y Lariza Rojas Rojas solicitan permiso por el espacio de 15 minutos para que puedan recepcionar donativos para las Ollas Comunes Solidarias que vienen impulsando; el Alcalde encargado procede a someter a voto el permiso para que los regidores solicitantes puedan retirarse del desarrollo de la presente Sesión;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. (...);

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto **MAYORITARIO** del Concejo Municipal:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el permiso para ausentarse por el espacio de 15 minutos del desarrollo de la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 24 de febrero de 2021 de los Regidores Luis Martín Lazo Benavides y Lariza Rojas Rojas, a fin de recibir los donativos para las Ollas Comunes Solidarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Juan Carlos Guspe Tejesma
ALCALDE